



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO ROLANDO MARTINEZ LOPEZ

FECHA: 03-AGOSTO 2020

DIRECCION: PASEO DE LOS PINOS # 1133

COLONIA: PASEO DEL PRADO

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 09-107-037

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1082/VIII/2020

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 13.55 M2

OBRA NUEVA XXXXXXXXXX

REGULARIZACION: XXXXXXXXXX

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 03 DE AGOSTO 2021

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

<p>+ Recibir De E. G.</p>	<p>Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS</p>	<p>Sello Oficial Admon. 2018-2021</p>
---------------------------	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.

7
08-08-20
Recibi